

Pernay
Loran
Navarro
Ciller
Ciller
San Pedro
Campo

seguida se abrió discusión acerca del particular q. me
tiva la existencia de la Junta Vecinal y primeros
contribuyentes, y se manifestó por algunos individuos
de aquella q. estandose ultimando el Amillaram.
que debió servir de base al repartim.^{to} q. nos ocupa
se recibió la circular de q. se dejó echo mesito, y co
mo al final de su primer parrafo se mandaba q.
a cada contribuyente se le diese de base para la
imposicion la riqueza líquida q. se le tenía re
gulada en el año anterior, por haberlo así suscri
to la Direccion genl. de contribuc.^{es} se suspendió la
terminacion del q. se estaba levantando, y se giro
el reparto con arreglo a dha. disposicion. Posible
es q. revirad y conegido este amillaram.^{to} adoptan
dore por la Junta Vecinal todas las medidas q. la
sugiera su celo secundada estrictamente por el
Ayuntam.^{to} se eleva la riqueza pública a los dos
millones noventa y tres mil reales q. viene tenien
do la Dmon. a este Pueblo, y mas si se tiene
en cuenta q. la construccion de los caminos de
years ha de influir poderosamente para dar ma
yor valor a todas las producciones, por cuya ra
zon se está en el caso de hacer un esfuerzo por
tando dho. capital imponible de dos millones

